

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2019.

En la Sala de Sesiones de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., siendo las nueve horas del jueves treinta y uno de octubre dos mil diez y nueve, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Empresa Electrica Azogues C. A., con la presencia de los señores: Ing. Xavier Segura, en representación del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, consignada mediante Oficio Nro. MERNNR- UCSEM-2019-001-OF, del 30 de octubre de 2019, Institución que tiene suscritas y pagadas cuarenta millones doscientas ochenta y seis mil novecientos dieciocho acciones, que representa el 77.69%; Se cuenta además con la presencia Econ. Rubén Benítez Arias, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, consignada mediante Oficio Nro. GADPC-P-2019-403-O, del 30 de octubre de 2019. Institución que tiene suscritas y pagadas nueve millones setecientos cincuenta y seis mil cincuenta; que representa el 18.81%; se cuenta además con la presencia del Ing. Jorge Mendieta Betancourth, Presidente de la Empresa, quien de conformidad al Artículo noveno del Estatuto de la Empresa Eléctrica Azogues C. A. preside la sesión, así como también participan el Ing. Santiago Álvarez, Comisario de la Compañía y el Ing. Marcelo Cárdenas M, Gerente – Secretario.

El Ing. Jorge Mendieta Betancourth, Presidente de la Empresa solicita que por Secretaria se constate el quorum reglamentario, y una vez constatado el mismo se da lectura al orden del día mismo que es el siguiente:

1. Autorización para que el Gerente suscriba de forma directa todo contrato, convenio u otros instrumentos de naturaleza convencional, indistintamente de la cuantía, exclusivamente cuando la otra parte sea el Ministerio Sectorial, en los siguientes casos:

- a) Instrumentos tendientes a financiar proyectos inherentes al objeto de creación de la Empresa.
- b) Instrumentos tendientes a desarrollar proyectos inherentes al objeto de creación de la Empresa".

2. Conocimiento y resolución del Plan anual de actividades de Auditoria Interna para el año 2019.

3. Conocimiento y resolución de los informes presentados por la Unidad de Auditoria Interna sobre:

- Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones emitidas por el Directorio y Junta General de Accionistas de la Empresa, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. (Memorando Nro. EEA-AI-2019-0056-M).

- Examen Especial a la Evaluación, aplicación e implementación de recomendaciones formuladas por Organismos de Control de la Empresa.

4. Conocimiento y resolución del Informe de Gestión Gerencial 2017.

5. Conocimiento del informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, realizados por la firma ETL Global, Auditores, supervisados por la Contraloría General del Estado.

6. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2017 de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

7. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2017.

8. Resolver acerca del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.

9. Designación del Comisario de la Empresa Eléctrica Azogues C.A, para el período de un año correspondiente a los Estados Financieros del año 2018.

10. Conocimiento de la renuncia de Directores de la Empresa.

11. Designación de Miembros del Directorio de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

12. Designación de Vicepresidente de la Empresa.

1. Autorización para que el Gerente suscriba de forma directa todo contrato, convenio u otros instrumentos de naturaleza convencional, indistintamente de la cuantía, exclusivamente cuando la otra parte sea el Ministerio Sectorial, en los siguientes casos:

a) Instrumentos tendientes a financiar proyectos inherentes al objeto de creación de la Empresa.

b) Instrumentos tendientes a desarrollar proyectos inherentes al objeto de creación de la Empresa".

RESOLUCIÓN Nro. 007-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social Vigente, **RESUELVE:** Autorizar al Gerente que suscriba de forma directa todo contrato, convenio u otros instrumentos de naturaleza convencional, indistintamente de la cuantía, exclusivamente cuando la otra parte sea el Ministerio Sectorial, en los siguientes casos:

a) Instrumentos tendientes a financiar proyectos inherentes al objeto de creación de la Empresa.

b) Instrumentos tendientes a desarrollar proyectos inherentes al objeto de creación de la Empresa.

2. Conocimiento y resolución del Plan anual de actividades de Auditoría Interna para el año 2019.

RESOLUCIÓN Nro. 008-2019

La Junta General Extraordinaria, de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social Vigente, acogiendo la recomendación del Directorio emitida a través de la Resolución No. 008-2019 del 14 de mayo del 2019, **RESUELVE:** Aprobar el Plan anual de actividades de Auditoría Interna para el año 2019.

3. Conocimiento y resolución de los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna sobre:

- Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones emitidas por el Directorio y Junta General de Accionistas de la Empresa, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. (Memorando Nro. EEA-AI-2019-0056-M).

- Examen Especial a la Evaluación, aplicación e implementación de recomendaciones formuladas por Organismos de Control de la Empresa.

RESOLUCIÓN Nro. 009-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social Vigente, acogiendo las recomendaciones del Directorio emitidas a través de la Resolución No. 011-2019 de fecha 13 de septiembre de 2019 y Resolución No. 020-2017 de fecha 23 de junio de 2017. **RESUELVE:**

- a) Aprobar el Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones emitidas por el Directorio y Junta General de Accionistas de la Empresa, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.
- b) Aprobar el Examen Especial a la Evaluación, aplicación e implementación de recomendaciones formuladas por Organismos de Control de la Empresa. Observando la extemporaneidad en la presentación del informe, dejando en la administración del período respectivo, la responsabilidad sobre la aplicación de mismo.

4. Conocimiento y resolución del Informe de Gestión Gerencial 2017.

RESOLUCIÓN Nro. 010-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social Vigente, acogiendo la recomendación del Directorio emitida a través de la Resolución No. 013-2019 del 13 de septiembre de 2019. **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gestión Gerencial 2017, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada. Observando la extemporaneidad en la presentación del informe, dejando en la administración del período respectivo, la responsabilidad sobre el mismo.

5. Conocimiento del informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, realizados por la firma ETL Global, Auditores, supervisados por la Contraloría General del Estado.

RESOLUCIÓN Nro. 011-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social Vigente, acogiendo la recomendación del Directorio emitida a través de la Resolución No. 014-2019 del 13 de septiembre de 2019. **RESUELVE:** Conocer el informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, realizados por la firma ETL Global, Auditores, supervisados por la Contraloría General del Estado. Disponiendo a la administración el cumplimiento de las recomendaciones dadas en el informe.

6. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2017 de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

RESOLUCIÓN Nro. 012-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social Vigente, acogiendo la recomendación del Directorio emitida a través de la Resolución No. 015-2019 del 13 de septiembre de 2019. **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2017 de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. Disponiendo a la administración el cumplimiento de las recomendaciones dadas en el informe. Con excepción de la Recomendación Nro. 9 y Conclusión Nro. 4.

7. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2017.

RESOLUCIÓN Nro. 013-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social Vigente, acogiendo la recomendación del Directorio emitida a través de la Resolución No. 016-2019 del 13 de septiembre de 2019, y sobre la base de los informes del Comisario de la Compañía, y del informe de los Estados Financieros realizados por la firma de Auditoría Externa, ETL Global, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes

al ejercicio económico de 2017 de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. dejando bajo responsabilidad de la Administración los resultados; así como, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada.

8. Resolver acerca del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.

RESOLUCIÓN Nro. 014-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social Vigente, sobre la base de los informes del Comisario de la Compañía, y del informe de los Estados Financieros realizados por la firma de Auditoría Externa, ETL Global, **RESUELVE:** Por unanimidad, que las utilidades del Ejercicio Económico 2017, se destinen a la reinversión en la ejecución de obras, en proyectos que planteará la administración en coordinación con los Accionistas.

9. Designación del Comisario de la Empresa Eléctrica Azogues C.A, para el período de un año correspondiente a los Estados Financieros del año 2018.

RESOLUCIÓN Nro. 015-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social Vigente, **RESUELVE:**

- a) No designar al Comisario del Compañía en base a la documentación presentada del proceso de pre-selección y disponer a la Administración, se realice las acciones que corresponda para dar por terminado dicho proceso.
- b) Disponer a la Administración el inicio de un nuevo proceso de selección de Comisario de la Empresa, para que realice los informes correspondientes a los Estados Financieros de los años 2018 y 2019.

10. Conocimiento de la renuncia de Directores de la Empresa.

RESOLUCIÓN Nro. 016-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Azogues C.A, en uso de las atribuciones dispuestas en el Estatuto Social Vigente. **RESUELVE:** Aceptar la renuncia presentada por el Freddy Moscoso García, en calidad de Director de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

11. Designación de Miembros del Directorio de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

RESOLUCIÓN Nro. 017-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones dispuestas en el Artículo Décimo literal, b) del Estatuto Social Vigente **RESUELVE:** Designar como miembros del Directorio en representación del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables a los señores:

- Dr. Ángel Vinicio Cevallos Albuja como Director Principal en remplazo de la Dra. Narda Soria Galarza.
- Ing. Isabel Natalia Tipán Pinto, como Directora suplente en remplazo del Ing. Cristian Pazmiño Ramos.
- Ing. Diana Catalina Rojas Pesantez, como Directora principal en reemplazo del Ing. Fredy Moscoso García.



12. Designación de Vicepresidente de la Empresa.

RESOLUCIÓN Nro. 018-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Artículo Décimo del Estatuto Social Vigente. **RESUELVE:** Designar al Ing. Diego Carrera Burbano, como Vicepresidente de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

Se da por terminada la sesión siendo las 13H30.



Ing. Xavier Segura Guerrero.

**POR EL MINISTERIO DE ENERGIA Y
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**



Eeon. Rubén Benítez Arias
**POR EL GAD PROVINCIAL
DEL CAÑAR**



Ing. Jorge Mendieta Betancourth.
PRÉSIDENTE DE LA EMPRESA



Ing. Marcelo Cárdenas Molina.
GERENTE - SECRETARIO

